

/tevideo, 13 ABR. 2023

R. Nro. 384/23 (Acta Nro. 2917)

VISTO: la necesidad de contar con representante para la inscripción de bases de datos de Antel ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.-

RESULTANDO: I) que por Resolución 1421/13 de 8 de agosto de 2013 el Directorio de Antel designó al Dr. Oscar Buschiazzo como representante ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales;

II) que el profesional mencionado se acogió a los beneficios jubilatorios por lo que resulta necesario efectuar una nueva designación.-

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Letrada General propone a las Procuradoras Graciela Jacqueline Sosa Ramallo y María Virginia Arena Delgado para asumir esa función, quienes poseen amplios conocimientos en la materia.-

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley No. 18.331 de fecha 11 de agosto de 2008, el Decreto No. 414/009 de 31 de agosto de 2009 y demás normas complementarias, modificativas y concordantes,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE

1.- **Designar** a las Procuradoras Graciela Jacqueline Sosa Ramallo y María Virginia Arena Delgado como representantes ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, para que actuando indistintamente realicen la inscripción de bases de datos de Antel.-

2.- **Notificar** la designación a la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales a través de la Secretaría General.-

Pase a sus efectos a Secretaría General.

Exp. EE2023-65-001-000936


Dra. María Laura Chiessa
Gta. de Área Asesoría Notarial
y Ámbitos Regulados
S.G.G. Asesoría Letrada


Eiena Grauert Hamann
Abogada
Secretaría General


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE